



1	2	3
4	5	6

5054-5

- Línea de servidumbre pública marítima terrestre.
- Línea de servidumbre de protección de la costa.
- Línea de ribera de mar.
- Línea de destino.

Las áreas, en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán e in-
dicados en los artículos 24 y 25
de la Ley de Costas.

Las obras, instalaciones y edificaciones
existentes tanto en el dominio público
como en el de servidumbre de
protección, estarán a su disposición en
la Disposición Transitoria cuarta de la
Ley de Costas.

Se deberá tener expresamente en
cuenta lo dispuesto en los artículos 27,
28, 44.5 y 44.6 de la Ley de Costas
en relación con la servidumbre de
ribera. La servidumbre de acceso al
mar en la franja de ribera
marítima preferentemente declarada
fuera de la ribera del mar y la
instalación, fuera de los primeros 20m,
de la zona de servidumbre de
protección, de instalaciones de agua
residual y colectores públicos u
similares.

**PLAN GENERAL DE
ORDENACION DE ADEJE**
DOCUMENTO REFUNDIDO

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000
DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS
DE ADEJE

SITUACION
ADEJE-TENERIFE

PROPIETARIO
ESTUDIO S.L.
C/LOS ANILLEROS DE ADEJE

ARCHIVO EBO-13-01

USOS
PORMENORIZADOS
DEL SUELO

5054-5

NUMERO EBO-08-08

84

ESCALA: 1:2000

FECHA: JULIO 2005

ESTUDIO JALVO S.L.

SUELO RESIDENCIAL		

	SUELO RESIDENCIAL TURISTICO
	SUELO DE INTERES CULTURAL
	SUELO INDUSTRIAL-SERVICIOS

SISTEMA GENERAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	
	PARKINGS URBANOS

SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	
	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
	ESPACIO LIBRE PRIVADO

SISTEMAS DOTACIONALES PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS	
DOTACIONALES	
	GENERALES
	LOCALES

EQUIPAMIENTOS	
	GENERALES
	LOCALES

- DELIMITACION DE SUELO URBANO
- ALINEACION OFICIAL
- ALINEACION INTERIOR
- BARRANCO PUBLICO
- BARRANCO NO CATALOGADO
- BARRANCO DESVIADO
- BARRANCO DESAPARECIDO
- BARRANCO EN ESTUDIO

- U-24 TIPO DE ORDENANZA
- 10 NUMERO DE PARCELA
- 11 RED VARIA
- 12 PARCELAS EN LAS QUE SE DEBE PROPONER DESVIO DE CAUCE
- 13 LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION CORRESPONDIENTE A LA LEGISLACION DE CARRETERAS DE CANARIAS